

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31024** *GARCERÁN CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 148/09, dimanante de autos 832/08, a instancias de don Segismundo Martínez Pardo, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Garcerán Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 32.375,87 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076509-1